



Octubre 2018

SEGURIDAD PÚBLICA.

SERIE ANALÍTICA #1¹

ENSER 2018

Por: Israel Palazuelos Covarrubias

¹ Citación sugerida: Palazuelos Covarrubias, Israel (2018). Seguridad Pública. Serie analítica #1. *Encuesta Nacional sobre el Senado de la República, 2018*. Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República. México.

Acerca de Serie analítica

Este documento de investigación tiene como objetivo profundizar en los resultados de la primera Encuesta Nacional sobre el Senado de la República (ENSER 2018). Esta fue diseñada y sistematizada por el área de opinión pública del Instituto Belisario Domínguez. Los resultados son representativos, a nivel nacional, de todos aquellos ciudadanos con credencial para votar que cuentan con una línea telefónica residencial.

Serie analítica #1. Seguridad pública²

Israel Palazuelos Covarrubias³

Resumen

Con ayuda de la teoría de conjuntos, se hace un análisis comparativo entre la ciudadanía que percibe a la seguridad pública como tema de principal importancia y aquella que tiene a cualquier otra problemática, como prioritaria de ser atendida. El trabajo se basa en la ENSER 2018, con lo que la información brindada se enfoca en las funciones del Senado de la República de acuerdo con la opinión de la ciudadanía.

Palabras clave:

Inseguridad | Facultades del Senado | Teoría de conjuntos | Encuesta | Opinión Pública

Introducción

La inseguridad es el tema más inquietante para las y los mexicanos. “A nivel nacional, 64.5% de la población de 18 años y más considera la inseguridad y delincuencia como el problema más importante que aqueja hoy en día a su entidad federativa, seguido del aumento de precios con 36.3% y el desempleo con 33.2%” (INEGI, 2018: 36).

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2018, en comparación con la de un año antes, reporta un cambio estadísticamente significativo al registrar un incremento de más de tres puntos porcentuales en la proporción de personas que estiman a este problema como el más preocupante. Además, en 30 de las 32 entidades federativas la principal inquietud es precisamente la inseguridad (solo en Chiapas lo es la pobreza y en Campeche el desempleo).

Hay un problema grave que parte de un proceso de violencia que ha venido en aumento desde hace aproximadamente una década, este es percibido en la ciudadanía como tal, lo que afecta a diversos aspectos de la vida afectando su

² Agradezco los valiosos comentarios hechos en la elaboración de este trabajo al Dr. Itzkuauhtli Zamora Sáenz y a la Mtra. María Esther Caamaño Sierra.

³ Maestro en Ciencia Política por la Universidad de Salamanca. Investigador del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República. Correo electrónico: israel.palazuelos@senado.gob.mx

cotidianidad y su calidad. Esto es así en prácticamente todas las latitudes del país de acuerdo con los principales indicadores oficiales e investigaciones al respecto, incluidas las demoscópicas, como la que se comenta.

Si bien la problemática es generalizada, hay sectores de la población donde la percepción del problema se acentúa y las responsabilidades que a su juicio tienen las autoridades, cambian. En este trabajo se muestra el papel específico que se espera que el Senado tenga en la atención del problema de la inseguridad de acuerdo con la opinión pública.

La finalidad de esta investigación es proporcionar información que sirva como insumo para orientar el trabajo legislativo en materia de combate a la inseguridad. Así, se pretende distinguir entre la población a aquellos sectores que, en la proporción de sus componentes, se encuentra más acentuada la percepción de esta problemática como la prioritaria por atender en el Senado y que, consideran, la facultad más importante de este cuerpo legislativo es, precisamente, la aprobación de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública (ENSP).

Para cumplir con este objetivo se muestran datos que indican las características de los mexicanos que piensan en la inseguridad como un tema primordial en dichos términos y se contrasta con aquellos que no lo asumen así. La importancia de los hallazgos aquí mostrados radica en el aporte que hacen para perfilar las decisiones legislativas y su comunicación justamente hacia quien más lo demanda.

Este análisis utilizó la teoría de conjuntos de tal suerte que fuese posible presentar a la totalidad de la ciudadanía diferenciada por la manera en que asume el tema de la seguridad y la responsabilidad que, desde su perspectiva, tiene el Senado ante este.

I. Materiales y métodos

Esta investigación hace uso de dos reactivos de la primera Encuesta Nacional sobre el Senado de la República (ENSER 2018) cuyas respuestas son expuestas y analizadas empleando ciertos postulados de la teoría de conjuntos.

La ENSER 2018 constituye una investigación de la opinión pública a partir de la que se genera información principalmente para las y los Senadores. La “materia prima” que se ha obtenido permite trabajarla en temas e intereses específicos en torno a los cuales se pueda obtener análisis más complejos que ayuden a la toma de decisiones, a la contextualización, y a la correcta fundamentación del debate en la Cámara.

La Encuesta emplea una muestra nacional de 1,200 personas con credencial para votar vigente, residentes en México, las cuales fueron elegidas mediante un muestreo aleatorio simple por cuotas en cuatro regiones del país. De acuerdo con su diseño metodológico, el nivel de confianza es de 95% y su margen de error máximo de

±2.8%⁴. Se emplearon factores de expansión basados en las estadísticas de la lista nominal de electores desagregadas por sexo y grupos decenales de edad.

El par de reactivos usados son: *¿cuál es el principal problema que deberían atender los nuevos Senadores?*, y *De las funciones exclusivas que tiene el Senado, dígame por favor ¿cuál le parece la más importante?* La primera es una pregunta abierta con la que, para presentar las respuestas, se hizo un trabajo previo de categorización. Las personas que se integran en la proporción de *seguridad y pacificación* respondieron de diferentes maneras. Las más comunes fueron precisamente “inseguridad” o “seguridad”, pero también se sumaron las relacionadas con “paz”, “pacificación”, “conciliación”, “reconciliación” y también aquellas referentes a narcotráfico.

La segunda pregunta se encuentra basada en el artículo 76 constitucional relativo a las facultades exclusivas del Senado. Sin esperar que los entrevistados las conozcan previamente, se les enlistan algunas de ellas y se les pide que digan cuál les parece la más relevante. Como se podrá apreciar, cada opción de respuesta corresponde a una fracción de dicho artículo: Aprobar los tratados internacionales (fracción I), autorizar la salida de tropas al extranjero (fracción III), designar a los Ministros de la Suprema Corte (fracción VIII), aprobar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública (fracción XI), y nombrar al Fiscal General de la República (fracción XIII).

La Encuesta recogió, además, datos sociodemográficos de los entrevistados, entre ellos el género, la edad, la entidad federativa donde residen y su educación formal. Estos se categorizan, de manera respectiva, por mujeres y hombres, grupos decenales de edad, regiones, y nivel educativo.⁵

El uso de la teoría de conjuntos ayuda, a través de un lenguaje matemático, a enfocar la problemática y a visualizar las relaciones que existen entre los componentes que provee la ENSER 2018 y, a partir de ello, a resaltar las diferencias entre el conjunto de elementos (en este caso de ciudadanos) que piensan al tema de la seguridad como prioritario y los que, a pesar de que en algún grado les sea importante, no es el principal. Se trata de responder la pregunta ¿qué características tiene un conjunto de ciudadanos en contraste con el otro? La información de interés se presenta de la siguiente manera:

Ω El conjunto universal está conformado por todos los ciudadanos representados en los resultados de la Encuesta. Para fines del análisis, esto simboliza el 100%.

A Cada uno de los elementos de este conjunto cree que *la seguridad y pacificación* del país es el tema que el Senado debe atender de manera prioritaria por encima de

⁴ El levantamiento de la información se realizó del 2 al 10 de agosto de 2018. Tuvo una tasa de rechazo de 50%, y la recolección fue mediante tecnología CATI (*Computer Assisted Telephone Interview*) con una duración promedio de la llamada de 7.8 minutos.

⁵ Véase Tabla 1 en el material complementario.

otros como salarios, precios, pobreza, desigualdad, corrupción, impunidad, educación o salud.

B En este conjunto, cada uno de sus elementos piensa que la aprobación de la ENSP es la facultad exclusiva más importante de los Senadores, ante cualquier otra: la aprobación de los tratados internacionales, el nombramiento del Fiscal General de la República, la designación de los ministros de la Corte, o la autorización de la salida de tropas al extranjero.

A∪B El conjunto A unión B se compone de aquellos elementos que pertenecen a A, a B, o a ambos, es decir, es la adición de los conjuntos A y B.

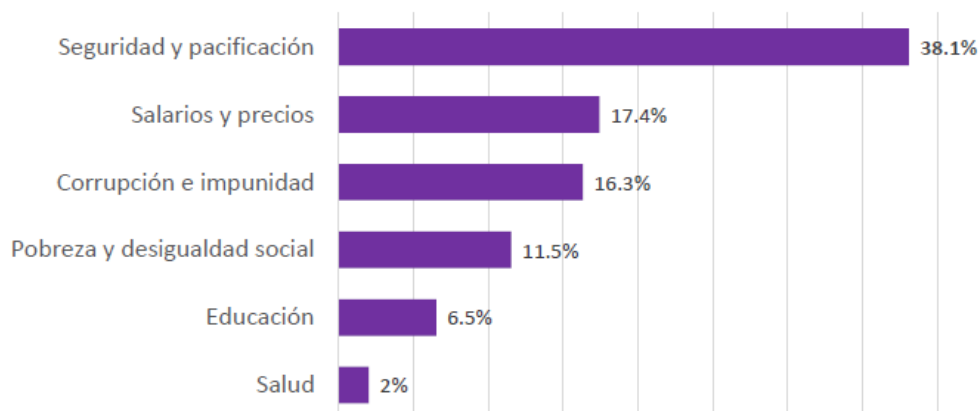
(A∪B)^c El complemento del conjunto A unión B se encuentra conformado por todos los elementos que no están en A∪B, es decir, quienes no piensan que la seguridad sea la prioridad por atender en el Senado y tampoco creen que la aprobación de la ENSP sea la principal facultad exclusiva de los Senadores.

A∩B El conjunto A intersección B está conformado por los elementos que pertenecen a A y a B de manera simultánea, es decir, quienes creen que es prioritario atender el tema de la seguridad por los Senadores y que al mismo tiempo consideran que la aprobación de la ENSP es la principal facultad exclusiva del Senado.

II. Resultados

Conjunto A. Temas prioritarios. De acuerdo con 38.1% de los mexicanos, el principal problema que se debería atender en el Senado es el de la seguridad y pacificación del país. Le sigue el tema de salarios y precios con 17.4%; corrupción e impunidad con 16.3%, pobreza y desigualdad social 11.5%, educación 6.5%, y salud 2% (Gráfica 1).

Gráfica 1. Principal problema que deberían atender las y los Senadores.



Fuente: ENSER 2018. *Porcentaje restante correspondiente a Otras < 2% y NS/NC. Recuperado de: http://ibd.senado.gob.mx/sites/default/files/encuesta_senado_2018.pdf
Pregunta textual: *Dígame lo primero que se le venga a la mente: ¿Cuál es el principal problema que deberían atender los nuevos senadores?*

Prácticamente cuatro de cada 10 mexicanos piensan en la seguridad por encima de cualquier otra problemática. Se observó que entre ellos hay más mujeres (56.4%) que hombres (43.6%). Cuestión que contrasta con la preocupación por el problema de bajos salarios y precios altos, o el de corrupción e impunidad, en los que se ve una mayor proporción de hombres.

Se encontró, además, que hay más jóvenes: al observar la composición por género y edad, se tiene que el subgrupo más importante es el de mujeres entre 18 y 29 años, seguido del de mujeres entre 30 y 39 años, y del de hombres entre 18 y 29 años.

En cuanto a nivel académico, hay un poco más de personas con estudios profesionales (39.1% del conjunto tiene licenciatura) y en lo que respecta a la regionalización, este conjunto se compone de una mayoría de ciudadanos del Estado de México y de la capital del país, aunque la diferencia con las otras regiones no es tan amplia.

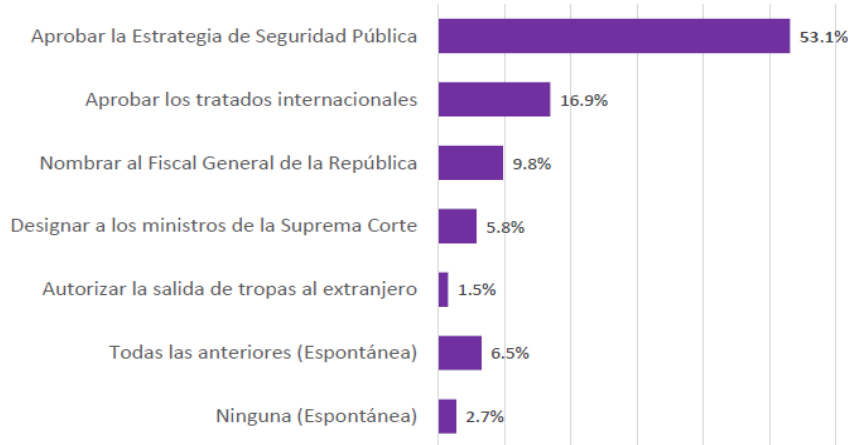
Así, mujeres, jóvenes, profesionistas, y habitantes de la capital y el Estado de México, son los subgrupos que concentran una mayor proporción de personas que se pronuncian por el tema de la seguridad y la pacificación como los prioritarios para atender en el Senado.

Conjunto B. Facultades exclusivas del Senado. Uno de los principales cambios que hace la reforma política de 2014, en lo que respecta a las modificaciones al régimen político es, precisamente, establecer como facultad exclusiva del Senado la aprobación de la ENSP. Esta atribución, plasmada en la fracción XI del artículo 76 constitucional, entrará en vigor el 1 de diciembre de 2018.

El dato es contundente: 53% de los mexicanos piensa que la aprobación de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública (ENSP) es la facultad exclusiva más importante del Senado. Le sigue la aprobación de los tratados internacionales, aunque con una diferencia sustancial en la proporción de personas que la eligieron: 16.9%. Después se encuentran el nombramiento del Fiscal General con 9.8%, la designación de los ministros de la Suprema Corte con 5.8%, y la autorización de que tropas salgan al extranjero con apenas 1.5% (Gráfica 2).

Si bien más de la mitad de los mexicanos considera que esta es la facultad exclusiva más importante de la Cámara de Senadores, en la región centro el resultado se acentúa. Aquí seis de cada 10 ciudadanos consideran esta facultad legislativa como la más importante. Asimismo, las mujeres, en particular las jóvenes, son quienes concentran una mayor proporción que percibe a la aprobación de dicha Estrategia como la facultad más relevante del Senado, cuestión que se repite con los profesionistas.

Gráfica 2. Importancia de las facultades exclusivas del Senado.



Fuente: ENSER 2018 *Porcentaje restante correspondiente a NS/NC
Recuperado de: http://ibd.senado.gob.mx/sites/default/files/encuesta_senado_2018.pdf
Pregunta textual: *A continuación, le voy a leer las funciones exclusivas que tiene el Senado. Dígame por favor, ¿cuál le parece la más importante?*

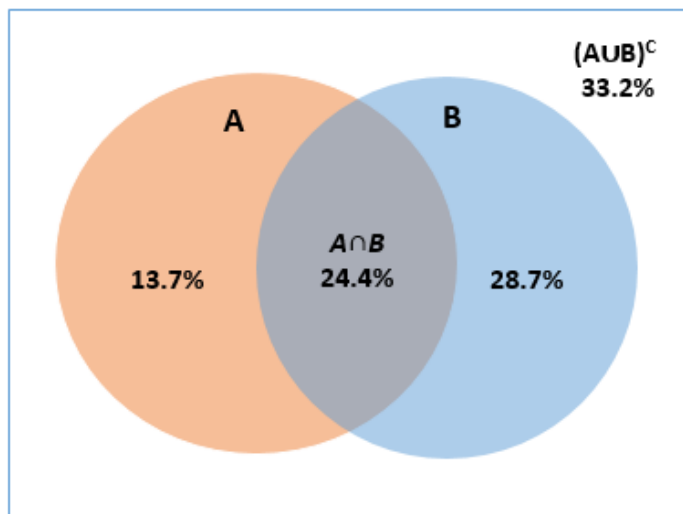
$A \cap B$ Como es de esperarse, estos dos conjuntos se traslapan en cierta medida (en términos matemáticos se dice que no son conjuntos ajenos). La intersección correspondiente se determina por la fórmula $n(A \cap B) = n(A) + n(B) - n(A \cup B)$. El resultado es de 24.4%, lo que quiere decir que uno de cada cuatro mexicanos cree que la inseguridad es el problema más importante que debe ser atendido y (al mismo tiempo) que la aprobación de la ENSP es la facultad exclusiva del Senado más relevante.

Una vez que se observaron estos conjuntos se hace la unión de ellos para compararlos con el resto de las personas, es decir $A \cup B$ vs. $(A \cup B)^c$ o, dicho de otra manera, quienes dijeron que la seguridad es un tema prioritario (dibujados por dos círculos incluyendo su intersección) en comparación con los que dijeron que lo primordial era cualquier otro tema distinto a la seguridad (representados por el área blanca adentro del rectángulo, ambos en el Diagrama 1).

La principal diferencia entre un grupo y otro es que en el primero (seguridad tema prioritario) tiene una proporción mayor de mujeres en la que destaca el subgrupo de las más jóvenes (de entre 18 y 29 años) en comparación con el segundo (seguridad tema no prioritario) que tiene más hombres, de los cuales sobresalen los jóvenes de entre 18 y 39 años. Asimismo, entre quienes tienen la seguridad como prioridad, se observa una proporción mayor de personas de la zona centro y menor en la zona sur.⁶

⁶ Ver Tabla 2 en el material complementario.

Diagrama 1. Conjuntos con base en la opinión pública.
Seguridad como tema prioritario y facultad más importante del Senado.⁷



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENSER 2018.

En cuanto al nivel educativo, no se encontraron diferencias significativas entre estos grupos de personas, por lo que es posible interpretar que esta variable no incide respecto con la percepción que se tiene de la inseguridad en lo que a la relación ciudadanía-Senado. Dicho de otra manera, ambos conjuntos (seguridad prioritario vs. seguridad no prioritario) están compuestos más o menos igual en términos proporcionales, en lo que educación formal se refiere.

III. Discusión y conclusiones

La preocupación por la inseguridad (y el clamor por revertir la situación) es propia de la mayoría de los mexicanos, pero la exigencia tiene rasgos específicos, los que ayudan a orientar las acciones para combatir mejor este problema. De acuerdo con el análisis aquí plasmado hay una mayor proporción de mujeres (que de hombres) que perciben esta problemática.

Es perfectamente lógico y comprensible que un sector tan vulnerado sea el que más percibe el problema y en el que más personas lo ven como prioridad para las autoridades. De acuerdo con información oficial, en 2015 la cifra de feminicidios fue

⁷ A = 38.1% (personas que creen que la seguridad y pacificación del país es el tema que el Senado debe atender de manera prioritaria). B = 53.1% (personas que piensan que la aprobación de la ENSP es la facultad exclusiva más importante de los Senadores). $A \cap B = 24.4\%$ (personas que creen que es prioritario atender el tema de la seguridad por los Senadores y que al mismo tiempo consideran que la aprobación de la ENSP es la principal facultad exclusiva del Senado). $(A \cup B)^c = 33.2\%$ (todos aquellos que no piensan que la seguridad sea la prioridad por atender en el Senado y tampoco creen que la aprobación de la ENSP sea la principal facultad exclusiva de los Senadores).

de 407, mientras que en el primer semestre de 2018 fue de 469, esto quiere decir que la media mensual de este delito ha pasado de 33.9 a 78.2. Si se revisan con cuidado estas cifras, hay una tendencia tal de este tipo de delito en contra de las mujeres que cada año registra niveles superiores que el anterior (SEGOB, 2018: 15).

Si a esta problemática se le suman otras en contra de este sector de la población, como el acoso, otros tipos de violencia y discriminación (laboral, en el hogar, incluso política) es sencillo entender porque hay una legítima y más visible demanda por atender el problema de la inseguridad en el país.

Diversas voces han expresado la inviabilidad de la todavía vigente estrategia de combate a la inseguridad y a la imperiosa necesidad de modificarla (Seguridad sin Guerra; Observatorio Nacional Ciudadano; México SOS; México Evalúa, solo por poner algunos ejemplos). Hay algunas propuestas alternativas de estrategias y otras acciones específicas para hacerle frente. Dentro de las primeras destaca, por ejemplo, la de un combate desde lo local (México Evalúa, 2018). Esta considera los rasgos diversos del problema, en sus características y necesidades, como la información específica necesaria para actuar de manera precisa y efectiva, y con ello la reforma de las policías y su adecuada capacitación.

Es importante que, cualquier estrategia alternativa de combate a la inseguridad tenga en cuenta, para su atención, las características específicas de las víctimas y las de los demandantes (los que sin ser víctimas poseen una sensación imperiosa de inseguridad y perciben una urgente necesidad de atención al problema). Esto debe incluir también una nueva estrategia de comunicación de los resultados y las bondades de las alternativas que se vayan dando en su adopción.

El tema de seguridad es amplio, y su atención incluye diversas modificaciones legales y acciones gubernamentales. Las que ya se han planteado como parte del proceso de transición e inicio de los trabajos de la LXIV Legislatura, han sido las siguientes:

- Creación de la Secretaría de Seguridad Pública;
- Abrogación de la Ley de Seguridad Interior;
- Foros de paz, los cuales pretenden ser fuente de políticas públicas en la materia;
- Iniciativa de ley sobre el desplazamiento forzado por inseguridad y por violencia;
- Profesionalización de las policías; y más recientemente
- La creación de una Guardia Civil o Ejército de Paz.

Es importante que el trabajo legislativo y las políticas que de este se deriven, tengan en cuenta que, entre quienes más atención reclaman al tema de la seguridad, hay un perfil específico.

Material complementario.

Tabla 1. Variables sociodemográficas.

Género	<ul style="list-style-type: none">- Mujeres- Hombres
Edad (grupos decenales)	<ul style="list-style-type: none">- 18 a 29- 30 a 39- 40 a 49- 50 a 59- 60 y más
Entidad federativa (regiones)	<ul style="list-style-type: none">- Norte (Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Nayarit, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, y Zacatecas)- Centro-Occidente (Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, y Tlaxcala)- Centro-Capital (Ciudad de México y Estado de México)- Sur (Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz, y Yucatán)
Nivel educativo	<ul style="list-style-type: none">- Sin Instrucción- Primaria- Secundaria- Preparatoria- Licenciatura- Posgrado- No contesta

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2. Comparación de conjuntos (Porcentajes)

	38.1	53.1	66.8	32.2	PUNTOS PORCENTUALES	100.0
	CONJUNTO A. INSEGURIDAD, PRINCIPAL PROBLEMA	CONJUNTO B. APROBAR ENSP, FUNCIÓN MÁS IMPORTANTE	CONJUNTO AUB SEGURIDAD PRIORITARIO	(AUB) ^c SEGURIDAD NO PRIORITARIO	DIFERENCIA AUB vs. (AUB) ^c	CONJUNTO UNIVERSAL Ω
Hombre	43.6	43.7	44.6	55.4	-10.8	48.2
Mujer	56.4	56.3	55.4	44.6	10.8	51.8
18 a 29	25.4	30.6	28.9	28.0	0.9	28.6
30 a 39	19.2	18.6	19.5	24.8	-5.3	21.3
40 a 49	18.7	21.4	19.6	18.1	1.5	19.1
50 a 59	17.2	13.6	14.9	13.0	1.9	14.3
60 o más	19.6	15.8	17.0	16.2	0.8	16.7
Hombre de 18 a 29	12.3	13.6	13.1	16.6	-3.5	14.2
Hombre de 30 a 39	6.3	7.5	8.0	14.9	-6.9	10.3
Hombre de 40 a 49	8.5	9.7	8.8	9.8	-1.0	9.2
Hombre de 50 a 59	7.3	6.0	7.0	6.1	0.9	6.7
Hombre de 60 o más	9.2	6.8	7.6	8.0	-0.4	7.7
Mujer de 18 a 29	13.1	17.0	15.9	11.3	4.6	14.4
Mujer de 30 a 39	12.9	11.1	11.5	9.9	1.6	10.9
Mujer de 40 a 49	10.2	11.7	10.7	8.3	2.4	9.9
Mujer de 50 a 59	9.8	7.6	7.9	6.8	1.1	7.6
Mujer de 60 o más	10.4	9.0	9.4	8.2	1.2	9.0
Norte	25.5	22.6	23.9	23.9	0.0	23.9
Centro	23.6	27.4	25.6	21.9	3.7	24.4
Cdmx-Edomés	27.5	23.7	25.1	25.5	-0.4	25.2
Sur	23.5	26.2	25.4	28.6	-3.2	26.5
Sin Instrucción	1.2	0.5	0.8	1.3	-0.5	1.0
Primaria	9.9	8.6	9.2	10.6	-1.4	9.7
Secundaria	13.1	13.8	14.1	11.7	2.4	13.3
Preparatoria	29.5	30.4	30.2	30.6	-0.4	30.3
Licenciatura	39.1	39.8	38.2	39.4	-1.2	38.6
Posgrado	6.4	6.0	6.8	5.8	1.0	6.4
No contesta	0.7	0.9	0.8	0.5	0.3	0.7

Fuente: Elaboración propia.

Referencias

- CPEUM, Artículo 76, Orden Jurídico Nacional, SEGOB. Recuperado de: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/articulos/76.pdf>
- ENSER (2018) Encuesta Nacional sobre el Senado de la República 2018. Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República. Recuperado de: http://ibd.senado.gob.mx/sites/default/files/encuesta_senado_2018.pdf
- ENVIPE (2018) Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2012. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Recuperado de: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/envipe/2018/>
- INEGI (2018) Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2018. Principales resultados. Recuperado de: http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/proyectos/enchogares/regulares/envipe/2018/doc/envipe2018_presentacion_nacional.pdf
- México Evalúa (2018) “5013 homicidios en la CDMX. Un análisis espacial para la reducción de la violencia letal.” Disponible en: <https://www.mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2018/09/5013HomicidiosCDMX.pdf>
- Palazuelos Covarrubias, Israel (2018) "Percepción de inseguridad y participación electoral en México. Análisis en torno a los procesos de 2012 y 2018." Cuaderno de Investigación No. 48, Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República, México.
- SEGOB (2018) Información delictiva y de emergencias con perspectiva de género. Centro Nacional de Información. Información con corte al 31 de julio de 2018. Recuperado de: http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/nueva-metodologia/Info_delict_persp_genero_JUL2018.pdf
- Sydsaeter, Knut; Hammond, Peter; Carvajal, Andrés (2012). Matemáticas para el Análisis Económico. Pearson. Madrid.

Instituto Belisario Domínguez

Mtro. Juan Pablo Arroyo Ortiz
Coordinador Ejecutivo de Investigación

Dr. Itzkuauhtli Benedicto Zamora Saenz
Mtro. Christian Uziel García Reyes
Mtro. Israel Palazuelos Covarrubias
Área de Seguimiento de la Opinión Pública

Este documento no expresa de ninguna forma la opinión de la Dirección General de Análisis Legislativo, del Instituto Belisario Domínguez ni del Senado de la República.
El objetivo primordial de la Serie Analítica ENSER2018 es apoyar el trabajo parlamentario.



@IBDSenado



IBDSenado



<http://www.ibd.senado.gob.mx>

Donceles No. 14, Centro Histórico,
C.P. 06020, Del. Cuauhtémoc
Ciudad de México